



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

26 de abril de 2021 a las 10:45

Lugar de celebración

Telemáticamente a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 LRBRL.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María Pilar Sierra Morcillo, Diputada ATM.

SECRETARIO

D. Francisco Tornero Jimenez, Adjunto del Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación.

VOCALES

D. Ricardo Jiménez Esparcia, Secretario de la Diputación.

D. Manuel González Tébar, Interventor Acctal. de la Diputación

D. Luis María García Guerrero, Jefe de Sección de Energía

Una vez iniciado el acto por la Presidencia, por la Secretaría de la Mesa se hace constar que, dada la situación sanitaria en la que nos encontramos como consecuencia de la pandemia provocada por la COVID-19 y hasta tanto no se permitan las reuniones presenciales, las sesiones de la mesa de contratación se realizarán de forma telemática a través de videoconferencia.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el nuevo apartado 3 del artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local, añadido por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, con efectos de 2 de abril de 2020, relativo al régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de la Entidades Locales que puede ser sustituido por la celebración a distancia, por medios electrónicos y telemáticos y en particular por videoconferencia u otros sistemas.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 754396Y - Suministro e instalación de calderas para la mejora de la eficiencia energética en edificios de determinados municipios del área funcional de HELLÍN. Cofinanciado en un 80% por el FEDER Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. EDUSI A.F. HELLIN.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 754396Y - Suministro e instalación de calderas para la mejora de la eficiencia energética en edificios de determinados municipios del área funcional de HELLÍN. Cofinanciado en un 80% por el FEDER Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. EDUSI A.F. HELLIN.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 754396Y - Suministro e instalación de calderas para la mejora de la eficiencia energética en edificios de determinados municipios del área funcional de HELLÍN. Cofinanciado en un 80% por el FEDER Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. EDUSI A.F. HELLIN.

4.- Propuesta adjudicación: 754396Y - Suministro e instalación de calderas para la mejora de la eficiencia energética en edificios de determinados municipios del área funcional de HELLÍN. Cofinanciado en un 80% por el FEDER Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. EDUSI A.F. HELLIN

Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 754396Y - Suministro e instalación de calderas para la mejora de la eficiencia energética en edificios de determinados municipios del área funcional de HELLÍN.





Cofinanciado en un 80% por el FEDER Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. EDUSI A.F. HELLIN.

Seguidamente se da cuenta del informe técnico sobre valoración de criterios de juicio de valor emitido por el responsable del contrato con fecha 23 de abril de 2021, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

CIF: B05569892 SIMMA CLIMATIZACION, S.L.:

- Características de las calderas propuestas Puntuación: 20,00 Motivo: De acuerdo con el informe técnico de valoración
- Calidad del proyecto básico Puntuación: 10,00 Motivo: De acuerdo con el informe técnico de valoración.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 754396Y - Suministro e instalación de calderas para la mejora de la eficiencia energética en edificios de determinados municipios del área funcional de HELLÍN. Cofinanciado en un 80% por el FEDER Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. EDUSI A.F. HELLIN

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B05569892 SIMMA CLIMATIZACION, S.L.

De acuerdo con lo establecido en el PCAP, y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público, se constata que la oferta correspondiente a la empresa SIMMA CLIMATIZACIÓN, S.L. es anormalmente baja dado que es inferior al 25% del presupuesto base de licitación, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, se le declara admitida provisionalmente y se le concede un **plazo de 5 días hábiles** desde el envío de la comunicación a través de PLACSP para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio de su oferta, y en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:

- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados o el método de construcción.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras,
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos, prestar los servicios o ejecutar las obras.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201.
- O la posible obtención de una ayuda de Estado.

Igualmente se advierte que si en el plazo concedido no presentan justificación alguna o la misma resulta insuficiente, su proposición serán rechazada por el órgano de contratación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 754396Y - Suministro e instalación de calderas para la mejora de la eficiencia energética en edificios de determinados municipios del área funcional de HELLÍN. Cofinanciado en un 80% por el FEDER Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. EDUSI A.F. HELLIN.

Acto pendiente de celebración hasta que el licitador requerido para la justificación de su oferta considerada anormalmente baja presente la documentación justificativa y el equipo técnico emita el correspondiente informe.

4.- Propuesta adjudicación: 754396Y - Suministro e instalación de calderas para la mejora de la eficiencia





DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Planificación, Cooperación y Contratación

Expediente 754396Y

energética en edificios de determinados municipios del área funcional de HELLÍN. Cofinanciado en un 80% por el FEDER Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. EDUSI A.F. HELLIN

Se pospone el acto de propuesta de adjudicación, y por consiguiente la lista ordenada de manera decreciente de puntuación obtenida por los licitadores, hasta que el equipo técnico realice el correspondiente informe.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:00 horas, se da por terminada la sesión, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Diligencia.- Para hacer constar que la presente Acta es remitida por medios electrónicos a los asistentes a la sesión, quienes manifiestan su conformidad mediante su firma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, considerándose en consecuencia aprobada el Acta en la misma sesión.



Los firmantes y/o sellos electrónicos de este documento se muestran al final del mismo

Código Seguro de Verificación: AAAA MVQ9 EEQM V3N9 MJ24

ACTA 26-4-21, SUMINISTRO CALDERAS, EDUSI - SEFYCU 2744647



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

ACTA 26-4-21, SUMINISTRO CALDERAS, EDUSI - SEFYCU 2744647

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.dipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): AAAA MVQ9 EEQM V3N9 MJ24

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	FRANCISCO TORNERO JIMÉNEZ ADJUNTO SERVICIO PLANIF. COOP. Y CONTRATACIÓN	Firma electrónica - FNMT-RCM - 26/04/2021 14:24 FRANCISCO TORNERO JIMENEZ
	LUIS MARÍA GARCÍA GUERRERO INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	Firma electrónica - FNMT-RCM - 27/04/2021 8:09 LUIS MARIA GARCIA GUERRERO
	MANUEL GONZÁLEZ TÉBAR INTERVENTOR	Firma electrónica - FNMT-RCM - 27/04/2021 8:31 MANUEL GONZALEZ TEBAR
	RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA SECRETARIO GENERAL	Firma electrónica - FNMT-RCM - 27/04/2021 8:49 RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA
	MARÍA PILAR SIERRA MORCILLO DIPUTADA A.T.M.	Firma electrónica - FNMT-RCM - 27/04/2021 10:11 MARIA PILAR SIERRA MORCILLO